

A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, tres plazas de **PSICOLOGO/A (Anexo 59)**, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, del subgrupo A1, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57, de 24 de Marzo de 2009, (modificado en B.O.P nº 74, de 20 de abril de 2009 y nº 47, de 8 de marzo de 2012) y cuyos anexos, correspondientes al Subgrupo A1, fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 22 enero de 2013 y nº 123, de 30 de junio de 2014 (modificados en B.O.P. nº 30, de 13 de febrero, en el nº 233, de 5 de diciembre de 2014 y en el nº 38, de 25 de febrero de 2015), y extractadas, en el Boletín Oficial del Estado nº 3, de 3 de enero de 2015, hace pública **las puntuaciones** obtenidas por las aspirantes convocadas y personadas para la realización del **segundo ejercicio** de la fase de Oposición, la valoración inicial de méritos, la fecha, lugar y hora de presentación de los documentos originales o fehacientes de los méritos alegados, para su cotejo y compulsas, así como la fecha de realización del tercer ejercicio de la fase de Oposición, consistente en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 60 minutos.

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este segundo ejercicio de la fase de oposición a las aspirantes que han obtenido la puntuación mínima de 5 puntos, debiendo personarse para la realización del tercer ejercicio, provistos del DNI. o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo **5 de junio de 2015, a las 09:00 horas, en DESARROLLO LOCAL (antigua Capilla) (CTRA. HUELVA-SAN JUAN DEL PTO., KM. 630).**

Apellidos y Nombre	2º ejercicio
Cruzado Mora, Encarnación	7,0000
Fernández Gómez, Manuela	2,0000
Fernández Ríos, Abigail	3,0000
Manzano Martínez, Ana Dolores	9,0000
Tristancho Valle, Iluminada	8,0000

De conformidad con la Base Novena de las Bases Generales aprobadas al efecto, la valoración inicial de méritos de las opositoras que han superado la segunda prueba de la Fase de Oposición, la cual tendrá carácter provisional, es la siguiente:

Aspirantes	Titulación	Formación	Experiencia	Total
Cruzado Mora, Encarnación	0,0000	4,0000	7,1200	11,1200
Manzano Martínez, Ana Dolores	0,0000	4,0000	8,5000	12,5000
Tristancho Valle, Iluminada	0,0000	4,0000	8,5000	12,5000

A este respecto, se informa que las personas anteriormente señaladas, deberán presentar los documentos originales o fehacientes de los méritos alegados, el día **27 de mayo de 2015, de 10:00 a 14:00 horas, en el Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva, para su cotejo y compulsas.**

Las interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, o de conformidad con el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, teniendo para ello un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

De igual manera, se informa que publicado el Anuncio Final con la propuesta del Tribunal para el nombramiento como Funcionarias de Carrera para dichas plazas, aquellos/as que no hayan accedido a la fase de Concurso, podrán recoger en el Departamento de Selección y Acogida del Servicio de Recursos Humanos la documentación relativa a los méritos no valorados y adjuntados a la solicitud presentada en su día, dentro de un plazo máximo de 6 meses, advirtiéndoles, que de no hacerlo en dicho período, será destruida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 19 de mayo de dos mil quince.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

 **DIPUTACIÓN
DE HUELVA**
Tribunal de Oposición

